



[Faint, mostly illegible handwritten text in Italian, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be a letter or a manuscript page.]

Sumario de las dos modernas informaciones que se hicieron en Sevilla para remitir a Dios y a su munio en España y a las Juntas del Rey (catholic) tiene en su Corte sobre los negocios de la Concepcion de Nra S. ante quien agora penden estas materias.

En 31 de octubre 1616 años Ante el Provisor y Vicario general del Arzobispado de Sevilla y Doctor Luis Alvarez Notario mayor y secretario de su audiencia Arzobispal se probó que fray Luis Quijada Dominico predicando en su Convento de S. Pablo de Sevilla orden de S. Domingo dixo muchas cosas contra los que celebraron fiestas a la Concepcion de Nra S. y seguian la pia opinion de que fue concebida en pecado original. Y entre otras dixo que estos tiempos en que esto se celebraua eran miserables y de novedades, y que los que entendian en ello eran hipocritas, y que los frayles Dominicos solos eran los cuerdos y conocian la uerdad, porque los demas gran parte contra el sumo Pontifice y le pierden la obediencia, y en hazia lamentacione sobre el Rey y Reyna y sobre el pueblo llamándolos miserables porque hazian fiestas y procesiones a la Concepcion. Y ten dixo a veces y levantado el brazo y mano hazia el cielo. Dize dize que todos quantos uan contra la doctrina de S. Thomas uan contra la doctrina de la Iglesia. Y ten dixo que despues de los nombres de Jesu xpo. y de Maria y de los apostoles el mejor nombre es el de Tommaso. Y ten exelamo contra los Prelados y Superiores que no remediavan lo presente, y a los Canonigos y Prebendados de la Iglesia llamo de uiciosos y glotones, y a los que seguian la opinion pia eran Anticomistas como Anticristos, blasfemo y canalla ruin. Y lamento a España y en particular a Sevilla y estava hecha otra Inglaterra, Alemania y Witemberga. Y ten que los Badnes Dominicos son gente honrada y de capa negra y que por menores contradicciones de las que les ha ten en esta opinion han hablado muchos arrojados en el auto de los Inquisicion. Y ten que segun una profecia de Esaias la Iglesia de Dios



Se avia de ver con muchas calamidades abarida y perseguida y que
gion Dominicana como la mas principal de todas (y como el S.
que concuerdan en probar este punto dize:) que como cabeças de
siendo ellos solos los fieles es tambien agora perseguida de hipocritas
color y apariencia. Y otras muchas cosas escandalosas que cesen
estigos conque todo el auditorio se escandalizo. y el dicho Prou
cha in formacion delo dicho la mando venir a Jus. y a Jus
en España y a la Junta del Rey Catolico para q se provea delo
conueniente.

En primero de noviembre de 1566. Ante el merino Louisor y
necial del Arcoobispado de Sevilla y su secretario Doctor Luis A
se probó que fray Pedro de Ayala Provincial que fue de la or
me
S. Trinidad y agora frayle Domingo predicando en su conu
San Pablo de Sevilla orden des. Domingo Dijo de los que
uean las fiestas de la Concepcion q eran unos bellacos, picar
chos, taberneros, y bodegoneros y que tenian alborotada la
Dios y a España toda llena de errores y alborotos y novedades
que se agarran a la corte a lo bonar las cabeças para que public
bajo de buen zelo sus errores, y para mejor explicarse dijo
fray Pedro de Ayala q el Rey Jacobo non probava como su p
a que reduzese al pueblo que adorase sus bezerros y que fieron
dos por las escuelas de los niños y por el vulgo enseñando este er
que despues que concencieron al vulgo que adorase los bezerros
le dio por muy seruido dello q todos juntos adoraron los bezer
con orden del Rey le hizieron muchas fiestas por todo el Reyno
haziendo una gran exclamacion dijo. Esto es lo que oy pas
tualmente dando a entender q lo dezia por las fiestas y adoracion
has hecho y haze a la Concepcion de nra S. y por el favor que la
del Rey Catolico Don Felipe ha hecho a este misterio de la Con
dandose por seruido de los que le hazian fiestas. con lo qual todo
torio se alboroto en el sermon. y dijo contra el dicho predicador

Pedro de ayala muchas cosas que se queuan en esta mesma inform
que se hizo tambien y mando embiara su d. y a su nuncio apostolico
de España y ala Junta de Bretadoj y el Rey tiene en su Corte sobre
esta causa d.

